

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2413** *HARINSA NAVASFALT, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la vigente Ley de Sociedades de Capital se hace público que en la Junta General de accionistas con carácter de universal por estar presente el 100 % del capital social celebrada el día 24 de septiembre de 2015, la expresada sociedad acordó reducir el capital social en 2.415.000,18 euros, quedando fijado en 2.367.953,54 euros. La finalidad de esta reducción es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones.

Madrid, 20 de abril de 2016.- El Administrador único.

ID: A160020928-1